

Mostraron a la prensa de Formosa como funciona la plataforma de servicios e-justicia

Categoría: Noticias

Publicado: Viernes, 01 Marzo 2024 12:41

“Este programa informático marca un hito en la historia del Poder Judicial de Formosa”, sostuvo el presidente del STJ, Guillermo Horacio Alucín.

La plataforma de servicios denominada e-justicia fue presentada este jueves a la prensa de Formosa, la que, a través de periodistas y comunicadores de diferentes medios de esta capital, asistió y participó activamente de la actividad realizada en el salón “Juan José Paso” del Superior Tribunal de Justicia.



Expusieron en la ocasión el presidente del STJ, Guillermo Horacio Alucín, el ministro y coordinador del área de Sistemas Informáticos, Ariel Gustavo Coll, la directora de Sistemas Informáticos, Norma Benítez y el jefe del área de Desarrollos Informáticos, Lucas Ortíz.

Un hito

En la apertura del encuentro, el doctor Alucín dijo que el lanzamiento de esta nueva fase del programa e-justicia constituye un hito para la actividad y el servicio de Justicia que se brinda a la comunidad porque a partir de ahora tanto el abogado o abogada como el cliente podrán hacer un seguimiento electrónico del expediente de su interés, sin tener que concurrir presencialmente a los juzgados o tribunales. “También el profesional va a poder tramitar su causa simplemente accediendo a internet desde su computadora o teléfono”, agregó,

indicando que esto significa también más transparencia y más seguridad para las partes de un proceso y para el ciudadano común. “Solo este aspecto ya viene a marcar una diferencia notable en todo lo que es el proceso judicial, la actividad judicial y la información necesaria que tienen que llevar los justiciables respecto al avance de sus causas o en las causas que están interesadas”, remarcó.

Dijo que otro beneficio indudable tiene que ver con la infraestructura judicial, toda vez que el Poder Judicial de Formosa es muy limitado y no cuenta con grandes edificios, pero sí con la voluntad constante de trabajar y el compromiso de bregar por la justicia y por los justiciables de manera de hacerla más ágil y más cercana a la comunidad.

Señaló también no tener dudas respecto a que esta nueva plataforma informática va a ser todo un éxito porque, entre otras cosas, va a facilitar la labor de los jueces y también la de los abogados que desde su casa ahora van a poder trabajar en forma remota o virtual, y como su nombre lo indica, e-justicia, significa que será un servicio eficaz, electrónico y eficiente, dentro de un contexto que implica un trabajo conjunto entre los técnicos informáticos, los jueces, los abogados y la Prensa, esta última cumpliendo un rol fundamental en la difusión del programa para que toda la comunidad sepa de que se trata.

Un producto formoseño

A su turno, el ministro Coll hizo una breve reseña desde los inicios de este proyecto informático que comenzó hace seis años con la mirada puesta en el expediente digital y que está a punto de hacerse realidad.



“Esto arrancó formalmente en el 2018, se fue avanzando de a poquito y en el año 2022 lo presentamos como prueba piloto ante todas las provincias en el Congreso Nacional de Tecnología en Buenos Aires, en el Centro Cultural Kirchner, Realmente quedaron todos asombrados de que esto se hiciera en Formosa donde no contamos con grandes recursos, y si bien otras provincias lo hicieron mucho antes, fue pidiendo préstamos internacionales, que hoy todavía le está costando pagar; pero nosotros si embargo lo hicimos con recursos propios, pero sobre todo, y esto quiero poner en valor, debemos decir con todas las letras que esto es un producto cien por ciento formoseño”, enfatizó.

Sobre este punto, explicó que la nueva plataforma e-justicia fue gestada y desarrollada por técnicos y técnicas de Formosa; “un equipo del que nos sentimos realmente orgullosos y lo hicieron a pulmón, trabajando, consultando, después se conformó una comisión para seguir y apoyar esta iniciativa porque había que complementar todo lo que sea el avance informático con el Derecho, porque después esto va dirigido a los abogados, y ahí aparecieron los técnicos en Derecho, los especialistas, y se armó un equipo que dio un resultado para mí excelente. Estamos cumpliendo con las leyes y estamos cumpliendo un sueño que teníamos hace mucho tiempo, que era empezar con el expediente digital”, resaltó el magistrado.

Habló también del avance que esto implicará en cuanto a la despapelización dentro del Poder Judicial y auguró que dentro de unos años ya no van a existir esos “mamoteros de papel” que hoy se ven en los juzgados.

Otro punto importante que señaló el doctor Coll tiene que ver con el seguimiento que podrán hacer las partes de un expediente judicial, no solo los abogados y las abogadas, sino también los mismos interesados o particulares que ahora se van a poder registrar para controlar el

trámite de una causa. “Con esto estamos abriendo una ventana que era inédita hasta este momento, porque hasta hoy, cualquiera que haya tenido una causa judicial sabe que tiene que llamar a su abogado para saber cómo está su causa, Y esperar, por supuesto, hay abogados y abogadas excelentes en Formosa que trabajan muy bien y responden a la inquietud de sus clientes, pero a veces no lo encuentran o tienen una audiencia, u otra cosa”, comentó.

Sostuvo el ministro Coll que el Poder Judicial de la provincia está dando un salto cualitativo enorme con un producto que es íntegramente formoseño. “Estamos orgullosos de esta provincia y de lo que se ha hecho en esta provincia con esto, con los pocos recursos que contamos, pero con mucho trabajo, con mucha voluntad, con muchas reuniones que se hicieron a partir de la comisión que se creó y que encabeza la doctora María Celeste Córdoba, con abogados, con referentes, con facilitadores judiciales, que ustedes saben que es un servicio que se presta en Formosa, en el interior, y que son referentes que conectan a los vecinos, a los pobladores de parajes alejados, con los jueces en sus lugares de trabajo, y que también aportaron para que esto se pueda llevar adelante porque conocen mejor que nadie cuáles son las necesidades de las personas del interior”, remarcó, destacando también el respaldo brindado por el Consejo de la Magistratura.

Señaló que la nueva plataforma será implementada a partir del próximo mes, una vez que se termine de ajustar todos los detalles y finalizar la ronda de capacitaciones a los operadores del sistema, indicando que en una primera etapa incluirá al fuero Civil y Comercial de la provincia, es decir los seis juzgados de primera instancia de la ciudad capital, Clorinda, El Colorado y Las Lomitas.

“Esto será un cambio total, creo que estamos entrando al futuro, se va a cambiar la forma de trabajar en el Poder Judicial, que va a ser más transparente, va a ser más directo, va a ser simple, va a ser rápido, va a ser eficiente, incluyendo un plan de contingencia para cada problema que pueda llegar a pasar y sino llegara a estar previsto la contingencia en ese momento, tenemos gente suficientemente capacitada que en dos segundos solucionará el tema”, destacó.

Vaticinó que en algunos años se va a recordar como histórico a este encuentro con la Prensa para presentar la nueva plataforma informática, porque a van a ver cómo realmente el Poder Judicial cambió su forma de trabajar. “Es un cambio para todos, también para nosotros los ministros que estamos acostumbrados a llevar un expediente a la casa y mirarlo en casa tranquilo, ahora lo vamos a tener en el celular y también es un cambio de hábito leer las demandas en el celular o las contestaciones de demanda en el celular, pero bueno, todos estamos aprendiendo y todos estamos dispuestos a sumarnos a este proyecto, porque en definitiva es un proyecto que beneficia a la gente”, concluyó.

Desarrollo y demostración

En el tramo final de la reunión, expusieron la licenciada Norma Beatriz Benítez, Directora de Sistemas Informáticos y el licenciado Lucas Ortíz, jefe del Área de Desarrollo Informático. Benítez brindó un detallado informe desde la concepción de la nueva plataforma hasta los avances logrados en la actualidad, las diferentes etapas que incluyeron su desarrollo, la inversión realizada en materia de infraestructura y los alcances que tendrá el programa dentro del Poder Judicial y los beneficios para los operadores del sistema y la comunidad en su

conjunto.



“El objetivo de esta plataforma es llegar a más personas de una forma fácil, de una forma clara, de una forma simple y de una forma transparente, poniendo el énfasis en el ciudadano a quien vamos a darle una herramienta para que pueda hacer el seguimiento de las causas, como así también a los auxiliares de Justicia”, indicó la funcionaria.

Explicó que en esta primera etapa se va a implementar en el fuero Civil y Comercial, que alcanza a los seis juzgados civiles de la ciudad de Formosa, a la Oficina de Gestión de Audiencias del Programa de Oralidad de Formosa y los tres juzgados multifueros de Clorinda, Lomitas y El Colorado. “Después se van a ir sumando los distintos fueros”, adelantó.

Señaló que en el desarrollo de la plataforma se hizo una simplificación de procesos en un concepto único que es el trámite, favoreciendo el acceso de justicia al ser electrónico y al estar disponible para todo aquel que se quiera registrar. Además se optimizan los tiempos porque la plataforma incluye lo que es la firma electrónica, garantizándose la integridad y la autoría de quien está haciendo las presentaciones. También mejora los procesos, los simplifica y aporta transparencia al servicio de justicia.

“Este logro no es algo improvisado, lo fuimos trabajando con el Superior Tribunal de Justicia desde el año 2018, donde habíamos presentado el nuevo plan de informatización Fase III, que

Mostraron a la prensa de Formosa como funciona la plataforma de servicios e-justicia

Categoría: Noticias

Publicado: Viernes, 01 Marzo 2024 12:41

se denominaba Justicia Digital. Pero para llevar a cabo este plan necesitábamos una serie de inversiones en infraestructura tecnológica, esto era para garantizar la alta disponibilidad y el Superior Tribunal acompañó el proyecto en sus diferentes etapas hasta llegar a esta instancia donde podemos decir que el objetivo se ha logrado”, enfatizó.

Finalmente el licenciado Ortiz hizo una demostración práctica del funcionamiento de la plataforma, mostrando a todos los presentes en una pantalla digital los diferentes pasos, desde el registro del usuario, pasando por el seguimiento del expediente, la remisión de escritos por parte del profesional y la contestación del magistrado interviniente.